



Retira CSP reforma al ISSSTE tras reunión con CNTE



Tras casi cuatro horas de reunión en Palacio Nacional, representantes de la **CNTE** negociaron con la **Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo** frenar su propuesta de reforma a la **ley del ISSSTE**.

Frente a los docentes, la Mandataria llamó a **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo en Diputados, para formalizar el retiro de su propuesta.

"En nuestra presencia hizo las llamadas al presidente de la Cámara de Diputados para retirar hoy mismo. Enviará el documento para retirar esta iniciativa y que el día de mañana ya se inicia con la cancelación de esta iniciativa ", sostuvo la **maestra Elvira Veleces**, representante de la sección 14 de Guerrero.

"El acuerdo es que se retira la iniciativa del 7 de febrero y no se presenta una nueva, hasta en tanto no avancemos en un diálogo, ella reiteró que con esta reunión se reinstala el diálogo".



Sin embargo, los docentes indicaron que las movilizaciones de mañana siguen en pie, así como el paro nacional de 72 horas.

Otro de los acuerdos, informó la representante, fue que Sheinbaum Pardo aseguró que para la reinstalación de 112 docentes de Jalisco, el Gobierno federal aportará el 100 por ciento de los recursos.

Monreal afirmó que la decisión de la Mandataria federal tiene como objetivo **facilitar acuerdos con el magisterio**.

Refirió el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados para justificar el anuncio de la Presidenta, no obstante, dicho precepto reconoce el retiro de iniciativas como un derecho sólo de las y los diputados que la suscriban. "Según el Art. 77 del Reglamento de la @Mx_Diputados, la Presidenta @Claudiashein puede retirar las iniciativas que presente. Nos informó, como Cámara de origen, que retira la de reforma a la Ley del ISSSTE, para facilitar acuerdos con el magisterio. Procederemos conforme a la ley", afirmó.

La **iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE** fue enviada por Sheinbaum a la Cámara de Diputados el 7 de febrero pasado.

Además de permitirle al Fovissste construir vivienda, la propuesta plantea **incrementar las cuotas** que pagan al ISSSTE los burócratas y las dependencias que los emplean, al establecer que se pagarían con base el salario integrado y no a partir del llamado sueldo básico, que es un porcentaje menor de la percepción total.

El proyecto generó el descontento de la CNTE, que el 27 de febrero bloqueó San Lázaro en protesta por las modificaciones legales.

Martí Batres, director del ISSSTE, aclaró que los beneficios de la reforma, como condonación y congelamiento de deudas, se mantendrán a través de decretos administrativos

"La Presidenta de México, @Claudiashein ha tomado la decisión de retirar la iniciativa de reforma a la Ley del @ISSSTE_mx presentada el pasado 7 de febrero de 2025, a fin de continuar el diálogo con el magisterio sobre diversas temáticas.

"No obstante, en virtud de que dicha iniciativa contenía beneficios muy importantes en materia de vivienda para l@s trabajador@s del Estado, maestras y maestros, tales como la condonación, quitas y congelamiento de deudas problemáticas o impagables de los

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



19/3/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

acreditad@s de @FOVISSSTEmx, así como la recuperación de facultades para la construcción de vivienda social para l@s mism@s, la Presidenta otorgará estos beneficios a través de Decretos Administrativos que se publicarán próximamente", posteó.

<https://www.reforma.com/retira-csp-reforma-al-issste-tras-reunion-con-cnte/ar2972145?v=6>